

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16139 ACUERDO de 19 de junio de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Raimundo Prado Bernabeu Juez unipersonal de Menores de Cáceres, en régimen de compatibilidad con su destino.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha y en virtud de las competencias conferidas en los artículos 127.3 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar a don Raimundo Prado Bernabeu, Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cáceres, Juez de Menores de la expresada provincia, en régimen de compatibilidad con su destino.

Madrid, 19 de junio de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

16140 RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Alicante, don Salvador Perepérez Solís, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Alicante, don Salvador Perepérez Solís, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3.e) del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 15 de junio de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

16141 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año a la Notaria de Algemesi, doña María del Pilar García-Arcicollar Gil.

Vista la instancia suscrita por la Notaria de Algemesi, doña María del Pilar García-Arcicollar Gil, en la que al amparo de los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial, solicita se la declare en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 18.1.b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y por el artículo 3.e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de junio de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

16142 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales entre Secretarios de la tercera categoría, se les adjudica destino y se les nombra Secretarios Judiciales de la segunda categoría.

Concluidas las pruebas selectivas para promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales entre Secretarios de la tercera categoría, convocadas mediante Orden de 27 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y remitida por el Tribunal calificador la relación de aspirantes aprobados, de conformidad con lo establecido en la base 6.1 y siguientes de la convocatoria; en el artículo 455 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 23 y 37.2 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del indicado Cuerpo, Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, por orden de puntuación, con expresión de la puntuación obtenida y el Juzgado en que pasarán a desempeñar su cargo:

Núm.	DNI	Apellidos y nombre	Puntos	Destino
1	40.889.288	Urrea Marsal, Lidia.	8,00	Juzgado Penal 4 de Tarragona.
2	19.120.631	León Velloso, Milagros.	7,36	Juzgado Penal 3 de Tarragona.
3	43.506.270	Granel Rodríguez, Jorge.	6,93	Juzgado Social 1 de Barcelona.
4	9.255.811	Díez Baldeón, María Lourdes.	6,64	Juzgado Penal 7 de Barcelona.
5	50.298.658	Calvo Vergara, Enrique.	6,10	Juzgado Penal 5 de Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.—Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las plazas que no resulten cubiertas por los aspirantes aprobados se atribuirán al turno de concurso de promoción entre Secretarios de tercera categoría.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe formular recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, previa la comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

16143 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación del artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Logroño don Juan Domingo Jiménez Escárzaga, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Logroño, don Juan Domingo Jiménez Escárzaga, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 3, e), del Real Decreto 1882/1996, de 2 de agosto, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

16144 *ORDEN de 24 de junio de 1998 por la que se hace pública la adjudicación parcial de un puesto de trabajo provisto, por el procedimiento de libre designación, en las oficinas comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 11 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y corrección de errores publicada en

el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo, para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

La presente Orden tendrá efectos de 1 de julio de 1998.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 24 de junio de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa. Administración del Estado en el Exterior-Oficinas Comerciales. Oficina Comercial en Bélgica-Representación Permanente de España Ante la Unión Europea.-Consejero Económico-Comercial. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Economía y Hacienda. Secretaría de Estado de Economía. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Rodríguez, Vicente Javier. Número de Registro de Personal: 5067853335. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

16145 *ORDEN de 30 de junio de 1998 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 13 de abril de 1998, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de junio de 1998.—P.D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número orden: 1. Puesto: Departamento de Seguridad de la Presidencia del Gobierno. Operador de Sala de Seguridad. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Dirección General de la Policía. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 68.736 pesetas.